

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-2764 *Aprobación y exposición pública de modificación del Acuerdo Corporación-Funcionarios y Convenio Colectivo del personal laboral. Expediente 2023/10526L.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada 3 de abril de 2024, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Primero.- Modificar el Anexo VI "Prendas Trabajo empleados municipales" del Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Torrelavega aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2008 en los siguientes términos:

"Se proveerá a los empleados municipales de los Servicios municipales que se relacionan a continuación de las siguientes prendas de trabajo:

(...)

SALUD PÚBLICA, FERIAS Y MERCADOS:

Guardas

Ropa de trabajo:

(...)

- Un pantalón de color azul marino al año.

- Un chaleco de color azul marino, multibolsillos, cortavientos, cuello chino y parte posterior mas larga que la anterior. Tejido de poliéster/algodón en la parte exterior, acolchado en poliéster en su parte intermedia y forrado de nylon en su forro interior. Uno al año.

- Un par de camisas (una de manga corta y otra de manga larga), de color azul, al año.

(...)"

Segundo.- Publíquese el acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón electrónico municipal.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia tan ampliamente como en derecho proceda en orden a la ejecución del presente acuerdo".

Torrelavega, 10 de abril de 2024.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2024/2764

CVE-2024-2764